



Ponencia de Nadia Hilou en Seminario de la READI Noviembre 2009.

Ex miembro del Parlamento israelí

Israel

Mujeres y Derechos Humanos en el Medio Oriente: una región de conflictos

Es para mí un honor participar en esta conferencia sobre un tema tan importante como es "La mujer y los derechos humanos en Oriente Medio", me siento muy honrada de formar parte de este grupo de mujeres tan distinguidas.

Considero que esta conferencia es de gran importancia, ya que pone de manifiesto el tema de género y de los derechos humanos en Oriente Medio. Estamos abordando la cuestión de la condición de la mujer tanto en la sociedad civil como en la esfera política. Estamos hablando de igualdad de oportunidades.

En esta presentación expondré mis opiniones personales con respecto a la situación de la mujer y los derechos en general. También les mostraré mi punto de vista, como ciudadana de Israel, en la medida en que estos temas están presentes en el Estado de Israel. Me gustaría también enmarcar mi punto de vista, de acuerdo a la idea de la importancia de Israel como actor relevante en Oriente Medio. Quisiera recalcar que las palabras que voy a compartir con ustedes son el resultado tanto de mi experiencia personal, como de mi participación en la vida civil y política.

Fui elegida para el décimo séptimo parlamento constituido en Israel (Knéset), en las listas del Partido Laborista sin tener que competir por el espacio que el partido había reservado para un árabe. Desarrolle mis obligaciones como miembro de la Knéset durante 3 años, siendo la única mujer árabe representante de los 120 miembros del parlamento, y 17 mujeres judías, que componían sólo el 14% del parlamento.

Fue muy importante para mi carrera ser elegida en la lista nacional de igual a igual, en las mismas condiciones que todos los demás candidatos. Bajo mi punto de vista, este es un elemento básico de igualdad. Por supuesto, yo también quería que mi proceso de elección expresara mi confianza y compromiso con la igualdad de las mujeres y los derechos civiles.

Pensé que si iba a ser elegida por todos, árabes y judíos, hombres y mujeres, tendría una base sólida de legitimidad para poder defender mi posición en todos los temas que me apasionan. Considere mi proceso de elección como una expresión de mis creencias, como un posible modelo para otros.

Cuando hablamos de los derechos y empoderamiento de la mujer, en primer lugar estamos hablando de los derechos civiles. Existe la creencia de que la igualdad de género es un problema inherente a las mujeres. La igualdad de la mujer no es una cuestión o problema reservado sólo para las mujeres, es un fenómeno social que exige la participación y la colaboración conjunta tanto de las mujeres como de los hombres. El primer paso para el empoderamiento de la mujer exige un proceso de observación integral y social. Las mujeres forman parte de la sociedad, por tanto, la discriminación hacia las mujeres es, ante todo, perjudicial para toda la sociedad. La integración de la mujer en la vida política y cívica debería ser beneficiosa para toda la sociedad e impulsar el progreso. Debería enfatizarse la educación y los valores morales, educación para la igualdad de género, educación para la tolerancia y para la aceptación del otro como un igual.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para analizar algunos puntos en relación a Oriente Medio. No es ningún secreto que esta región está en un grave estado de conflicto que parece estar más lejos de resolverse de lo que lo estaba en la década de 1990. En la mayoría de los países de Oriente Medio, la democracia es más un sueño que una realidad, lo que, por supuesto, implica mucha insatisfacción social.

Creo sinceramente que, si más mujeres en Oriente Medio se encontraran en puestos de poder en sus respectivos países, habría un mayor progreso en el proceso de paz y en las políticas internas de asuntos sociales. El problema, como acabo de subrayar, es que muy pocas mujeres en Oriente Medio se encuentran en puestos de relevancia y que, lamentablemente, las mujeres siguen siendo objeto de discriminación en muchas partes del mundo.

Aunque ha habido un avance importante en la situación de la mujer a muchos niveles, en la mayoría de los países la presencia de mujeres en política en general y, más aún en el parlamento, es significativamente inferior a la tasa proporcional de la población. Esto se aplica también a Israel. Las mujeres tienen una capacidad limitada para influir en la agenda pública, así como escasa representación en la política en general y en el gobierno en particular.

Cuando se habla de la mujer en Israel, me parece importante poner especial atención en las mujeres árabes. Estas mujeres tienen características propias, ya que sufren una doble discriminación, por ser mujeres y por ser parte de la minoría árabe.

En el actual parlamento de Israel existe un ligero incremento del número de representantes femeninas. El 17,5% de los miembros de la Knéset son mujeres. Esta tasa es inferior a la de las mujeres en los parlamentos de los países escandinavos y del norte y oeste de Europa.

A diferencia de otros países, en Israel no existe legislación que asigne cuotas de representación femenina en el sistema político. En el pasado hubo algunas propuestas legislativas sobre este tema, pero no se aprobó ninguna. Mientras era miembro de la Knéset propuse un proyecto de ley sobre la igualdad en los consejos municipales locales, donde debería existir al menos un tercio de representación femenina. Aunque lamentablemente este proyecto de ley no fue aprobado, sirvió para que algunos partidos decidieran implementar una cuota para las mujeres en sus propios órganos de

partido. Por ejemplo, en el Partido Laborista, se decidió una cuota del 30% de representación femenina.

Al comparar las cifras de las mujeres en el parlamento israelí con las cifras de las mujeres en el resto de parlamentos del mundo desde marzo de 2009, nos encontramos con que, entre 150 países, Israel ocupa el puesto 69.

Me gustaría presentarles algunos ejemplos de representación femenina en otros parlamentos:

España ocupa el puesto número 10. Tras las elecciones de marzo de 2009, entre los 350 escaños que componen el Congreso de los Diputados hay 127 mujeres, que representan un 36%. En el Senado, con 263 asientos, hay 79 mujeres, que representan el 30%.

En Jordania, en las elecciones de noviembre de 2007, sólo fueron elegidas siete mujeres para los 110 escaños disponibles, lo que supone un 6,4%. Jordania ostenta el puesto número 118 en la clasificación mundial.

Egipto se sitúa en el puesto número 131. En las elecciones de noviembre de 2005 fueron elegidas ocho mujeres de los 442 escaños, lo que representa un 1,8%. En la Cámara Baja, en las elecciones de junio de 2007, 18 mujeres fueron elegidas de 264 asientos, lo que constituye el 6,8%.

La baja representación femenina en el sistema político puede responder a distintos motivos. Uno de ellos es el sistema de elecciones existente en el país. Otro factor es la cultura política de la sociedad, así como el grado de conservadurismo o apertura de la misma hacia la integración de la mujer en política y a su desempeño de puestos de poder.

Durante los últimos 20 años muchos países y partidos políticos han llegado a la conclusión de que se deben tomar diferentes medidas con el fin de garantizar una mayor tasa de representación de las mujeres en las instituciones políticas. Una manera de conseguir esto es estableciendo cuotas mínimas. Las cuotas pueden ser utilizadas como una proporción de escaños reservados para mujeres en el parlamento con el fin de garantizar una representación adecuada.

Este método se hizo muy popular sobre todo en la década de 1990. Hasta hoy, más de 30 países han establecido cuotas de representación femenina para sus elecciones nacionales por vía legislativa.

Utilizando el sistema de cuotas, la responsabilidad pasa, en gran medida, de las mujeres a los órganos que deciden sobre el proceso electoral. Con todo esto, hay que señalar que esta solución para el problema de la baja representación femenina es polémica. Se ha argumentado que el sistema de cuotas mínimas contradice el derecho de igualdad de oportunidades ya que las mujeres tendrían prioridad sobre los hombres. Este argumento lleva a una discusión aún más profunda que sostiene que este método promueve la elección de candidatos en función del sexo en vez de basarse en sus cualificaciones, méritos y capacidades.

Otro argumento sostiene que este método, muy a menudo, lleva a las mujeres a competir por las plazas prometidas, en vez de cooperar entre ellas. La elección por medio de la discriminación positiva puede también desmerecer de alguna manera el valor de las mujeres elegidas, lo que requiere cierta precaución, ya que puede interpretarse como una confirmación de que se ocupa un espacio por imposición y no por méritos propios.

Personalmente, y a pesar de todos los argumentos, apoyo este método, especialmente en los países del Medio Oriente. También creo en la utilización de este sistema en Israel, ya que no se ha alcanzado aún la plena igualdad en representación en ningún ámbito.

El proceso de educación para la igualdad de género es largo y requiere cambios drásticos en las actitudes y puntos de vista de una sociedad. Es por ello que creo en el sistema de cuotas.

Existe una necesidad real de legislar y de introducir la discriminación positiva en política. Ésta está destinada a compensar los obstáculos que impiden a las mujeres acceder a los núcleos de toma de decisiones e influir en la vida cívica y política.

Las mujeres poseen las mismas habilidades y cualificaciones políticas que los hombres. Más aún, sus experiencias como mujeres son necesarias en el escenario político. Sin embargo, una y otra vez, la realidad nos enseña que estas experiencias y habilidades son menospreciadas en un sistema político eminentemente masculino. Otra cuestión es que las mujeres en los partidos políticos afrontan un dilema, por una parte en cuanto a su identidad política, y por otra, en relación a su compromiso con las posturas feministas. Optar por ser miembros del partido, representando a la línea general del mismo, a menudo implica que acaben clasificadas como "la mujer" y relegadas a los roles femeninos tradicionales.

Desde mi experiencia política, puedo decir con certeza que cuando una mujer es finalmente elegida, no importa con qué sistema, realiza su trabajo a un nivel muy alto. Durante mi período en la Kneset, y puedo decir esto sin lugar a dudas, las mujeres elegidas cooperaron en todos los asuntos relativos a los derechos de la mujer y la igualdad, independientemente de sus inclinaciones partidistas. En general, la calidad de su trabajo fue mayor que la de sus homólogos masculinos, debido a su enorme talento y al duro trabajo realizado para alcanzar sus metas.

No tengo información precisa acerca de otras mujeres elegidas miembros del parlamento en otros países de Oriente Medio. Sólo puedo especular y suponer que también en otros lugares, esta situación puede ser muy similar.

Como ya he mencionado, la representación de cuotas de partido en Israel todavía no se ha aprobado. Ha habido varios intentos de legislarlo pero, hasta ahora, no se ha conseguido.

Existe actualmente un proyecto de ley interesante que propone incentivos financieros a cualquier partido que se componga de, al menos, un 30% de mujeres. Hasta donde yo sé, el único partido en España que ha establecido cuotas de representación es el partido

socialista, el PSOE. Posee un sistema de cuotas con una representación mínima del 40% para hombres y mujeres.

Una ley muy especial relativa al liderazgo de las mujeres en Israel expone que "Las mujeres deben ser incluidas en las conversaciones de paz". Fue aprobada en julio de 2007 y es especialmente relevante para Israel y en general para Oriente Medio, debido al estado permanente de conflicto en la región. La ley exige una representación adecuada de las mujeres en los grupos de negociación. Tendrán que sucederse diferentes etapas para que esta ley se materialice, incluyendo la intervención de los tribunales.

En lo que concierne al tema de los derechos de la mujer y la igualdad, no hay que olvidar el ámbito educativo. En este tema, Israel ha tenido mucho más éxito en conseguir que las mujeres tengan igualdad de acceso a la educación, y tal vez incluso mejor educación que los hombres. Las estadísticas muestran que más de la mitad de los titulados superiores en Israel son mujeres. También se están haciendo esfuerzos para introducir cambios en el sistema educativo en relación a la igualdad de género, pero en este caso el éxito ha sido menos llamativo.

En Israel, tenemos una gran cantidad de legislación relativa a los derechos de la mujer e igualdad de oportunidades, en la sociedad civil en general y en el lugar de trabajo en particular. Como ya he mencionado, en la 16ª Knéset se intentó aprobar la legislación para una representación adecuada de las mujeres en las negociaciones de paz. Existe también otra iniciativa para estimular a los partidos políticos en el incremento del número de mujeres en sus listas de la Knéset, y para reservarles espacios dentro de las autoridades locales. En el futuro creo que tenemos que hacer más hincapié en la definición de lo que entendemos por "representación adecuada", no sólo en términos numéricos, sino también en términos de composición de esta representación.

Personalmente me sentiría mucho más feliz si no hubiera necesidad de que la legislación tuviera que intervenir, y por la existencia de una acción afirmativa en este ámbito. Sin embargo, dado que la línea de partida para hombres y mujeres no siempre es la misma, la legislación debe actuar. El principal problema es que existe una brecha entre lo que dice la legislación y la aplicación efectiva de la ley.

Como ciudadana árabe de Israel también soy consciente del hecho de que las mujeres árabes en Israel están en una posición mucho más débil que la de sus hermanas judías. Esto significa que para nosotras es mucho más difícil influir en los acontecimientos que se desarrollan en nuestro país y en nuestra región. Incluso estamos en desventaja cuando se trata de influir en nuestra propia comunidad.

La sociedad árabe en Israel está mucho más occidentalizada que las sociedades árabes en el resto de Oriente Medio. Aún así, sigue siendo una sociedad tradicional y patriarcal.

Podría dar numerosos ejemplos que expliquen esto, pero el más impactante, en el sentido negativo, es el hecho de que, de unos 770 miembros de los consejos municipales y locales árabes en Israel, sólo unos pocos son mujeres. Esto contrasta con las más de 200 mujeres judías miembros de los consejos municipales. Yo, por ejemplo, soy la

segunda mujer árabe en la historia que ha sido elegida miembro de la Knesset, y tanto yo, como Hussniah Jabarrah, que sirvió en la Knesset 15 º, fuimos elegidas en nombre de partidos predominantemente judíos.

Aunque ha habido progresos en este aspecto, las mujeres de Israel están aún muy lejos de alcanzar una igualdad plena y de ser un colectivo crítico en los foros de toma de decisiones.

El cambio deseado no es algo que pueda suceder durante la noche. Se requiere un proceso de cambio largo y profundo en los valores personales y sociales, así como en los enfoques culturales.

Debe haber un énfasis, por una parte, en la educación desde una edad muy temprana y, por otra, sobre la legislación. Ambos cumplen un papel muy importante. En la Knéset he empezado a legislar con el fin de hacer el entorno de trabajo más adecuado para las mujeres, especialmente para las mujeres con familia.

El nivel de ejecución en referencia a la situación de la mujer en Israel sigue mejorando. La Knéset continúa mejorando la legislación relativa a los derechos de la mujer, y creo que este avance representa el progreso de toda la sociedad. Hay muchos cambios legislativos y decisiones judiciales que han estado influyendo en el ámbito de los derechos humanos y el empoderamiento de la mujer.

Por ejemplo:

La ley de Igualdad de Derechos para las Mujeres.

La ley de Jubilación a igual edad.

La Ley de Prevención de Acoso Sexual.

Las leyes relativas a la igualdad de representación de las mujeres en los cargos públicos.

Aunque tenemos muchos datos positivos que indican un progreso, está claro para mí que hay que actuar con firmeza, desde una posición fuerte basada en nuestra convicción de que nos merecemos lo mejor en todos los aspectos y en todo lugar. Sólo las mujeres fuertes en el mayor número posible de puestos clave podrán conducir y propagar el cambio.

Me gustaría creer que las mujeres serán participantes plenos en el ámbito internacional. Espero que esa participación pueda romper los límites y obstáculos. Esta acción puede ser una fuerza líder en Oriente Medio y creo que tendrá un impacto positivo en el cambio social y político.

Les deseo a todos una agradable, fructífera y exitosa conferencia.